

INFORME DERECHOS DE AUTOR

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-ANUAL-2022

OFICINA
ASESORA DE
CONTROL
INTERNO DE
GESTIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

OBJETIVO

- ✓ Diligenciar el aplicativo con la información relacionada con los requerimientos de Derechos de Autor y Software.

MARCO NORMATIVO

- ✓ DIRECTIVA PRESIDENCIAL 02 DE 2002 "Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)"

METODOLOGÍA

1. Ingresar a la página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor
2. Revisar el formulario y consolidar la información necesaria para dar respuesta
3. Reportar la información en el aplicativo
4. Recibir el certificado de cumplimiento

CONTENIDO

En virtud de la Directiva Presidencial 01 del 25 de febrero de 1999 el Gobierno Nacional impartió instrucciones a todos los ministerios, departamentos administrativos, entidades descentralizadas, Policía Nacional, y rectores de universidades públicas y colegios públicos, sobre la adopción de comportamientos respetuosos del derecho de autor, el diseño de campañas enderezadas a la creación de una cultura de respeto a estos derechos y la prohibición de utilizar o adquirir obras literarias, artísticas, científicas, programas de computador, fonogramas y señales de televisión captadas que sean violatorias o que se presuma violen el derecho de autor o derechos conexos.

Por esta razón la oficina asesora de Control Interno ingresó a la DNDA para verificar la información solicitada con el fin de consolidar con la oficina correspondiente y realizar el reporte.

El reporte fue el siguiente:





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN				
PREGUNTA/AÑO	2022	2021	2020	2019
# de equipos cuenta la universidad de los Llanos.	2005	1651	1512	1000
¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI	SI	SI	SI
Mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	Todos los equipos gestionados por la Oficina de Sistemas son ingresados al dominio "UNILLANOS.CAMPUS", lo que permite entre otras funciones, restringir la instalación de software sin el permiso del administrador, que en estos casos es la Oficina de Sistemas, nuevamente reiteramos que los equipos del Instituto de Informática no están cobijados por esta funcionalidad, por lo que se debe validar con ellos.	Todo equipo que ha sido asignado a un usuario se ingresa al dominio de la Universidad (unillanos. Campus), lo que evita que el mismo instale software sin permiso del administrador	Todo equipo que ha sido asignado a un usuario se ingresa al dominio de la Universidad (unillanos. Campus), lo que evita que el mismo instale software sin permiso del administrador.	Restricción para la instalación de software por medio de un servidor de dominio en todos los equipos de la institución.
Destino final que se le da Al software dado de baja en su entidad.	El usuario del software es quien determina si este está listo para ser dado de baja, bien sea por vencimiento de licencia o la versión del software es obsoleta. El concepto técnico de baja lo realiza la Oficina de Sistemas por solicitud del usuario, y se valida que la licencia se encuentre vencida o esté obsoleta.	Una vez caducada la licencia se declara su obsolescencia ante la oficina de almacén, por medio del Concepto Técnico de Baja y se descarta.	Una vez caducada la licencia se declara su obsolescencia y se descarta.	Una vez que el software cumple su ciclo de vida y se cuentan con medios físicos entregados al momento de la compra, es enviado a la oficina de almacén para su correcta disposición.

RECOMENDACIONES

- ✓ El reporte de la información debe continuar siendo oportuna con el fin de evitar incidencias.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

CONCLUSIONES

- El diligenciamiento del formulario fue reportado oportunamente por la oficina de Control Interno.

ANEXOS

n/a

Elaboró:

Eliana Andrea Vaca Rojas
ASESOR CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

